

San Juan y Gelonch - Tel-Fax 0941-436005 [www. unterseccionalroca.org.ar](http://www.unterseccionalroca.org.ar)

**C.T.E.R.A.**

**C.T.A**

## **APORTES JORNADA INSTITUCIONAL 18 DE MAYO 2011**

Compañeros y compañeras docentes de Nivel Medio, en virtud de realizarse el miércoles 18 de mayo la jornada institucional, la Conducción Central de UnTER propone debatir sobre el Diseño Curricular para el Ciclo Orientado aprobado por Resolución N° 3246/10 y sobre la Resolución N° 1058/11 que establece un nuevo plan de estudios para la educación de jóvenes y adultos.

Nos parece importante que el sindicato impulse acciones que impliquen discusión al interior de los establecimientos educativos, buscando fortalecer el camino iniciado desde la Organización Gremial en el año 2005 con el trabajo comprometido de miles de compañeros/as de toda la provincia de Río Negro, que se sumaron desinteresadamente al proyecto impulsado y gestado por el sindicato en “La Transformación de la Educación Secundaria”

La elaboración del Diseño Curricular del Ciclo Orientado, no tuvo la participación de docentes ya que la Comisión 611 que garantizaba nuestra participación dejó de funcionar en el año 2008, después de la definición de NO implementación de la Transformación en el Congreso de Huergo. En el ámbito paritario acuerdan armar una comisión para trabajar la temática, sería muy importante llevar al seno de dicha comisión todos los aportes que se elaboren en esta jornada institucional, por tal motivo requerimos nos acerquen copias de las actas para poder cuantificar las distintas producciones.

No podemos dejar de explicitar nuestra preocupación ante la falta de espacios genuinos de debate y discusión dentro del Nivel y de la

San Juan y Gelonch - Tel-Fax 0941-436005 [www. unterseccionalroca.org.ar](http://www.unterseccionalroca.org.ar)

**C.T.E.R.A.**

**C.T.A**

Organización Gremial, debemos seguir enarbolando las banderas históricas de debate pedagógico. Entendemos que todas las resoluciones unilaterales dictadas por el CPE, han sido producto de la falta de fuertes planteos de la docencia rionegrina ya que no se garantizaron espacios institucionales para evitar el avance unilateral del Ministerio.

La Resolución N° 3246/10 (diciembre 2010) que define el Diseño Curricular del Ciclo Orientado, la Resolución N° 1058/11 (Abril de 2011) que establece un nuevo plan de estudios para la educación de jóvenes y adultos y la Resolución N° 304/11 que establece las incumbencias de títulos para los nuevos espacios curriculares del Ciclo Orientado, fueron definidas arbitrariamente por las autoridades del Ministerio.

Si bien es complejo debatir y opinar después de definiciones políticas ya asumidas por el Gobierno, anulando cualquier posibilidad de una construcción colectiva que genere consenso, tenemos que hacer los mayores esfuerzos para que se garantice nuestra participación y aportes como en la construcción del Diseño Curricular del Ciclo Básico y generar distintos encuentros desde el sindicato para fortalecer las mejores condiciones pedagógicas y de trabajo para todos y todas.

La Resolución N° 304/11 se basa en el dictamen de la comisión de títulos, ámbito que cuenta con la participación de un representante gremial con pleno poder de decisión por ello debemos plantear las problemáticas que atraviesa esta transformación sin el debido análisis de las incumbencias de títulos garantizando puestos de trabajo con estabilidad laboral y una mirada integral sobre el acto educativo.

**C.T.E.R.A.**

**C.T.A**

Desde la seccional Roca pudimos frenar la implementación de la reforma que se intentó implementar el CEM N° 73, exigimos espacios de participación y discusión de la transformación que se quería imponer, es por lo que celebramos este espacio porque somos unos convencidos que una transformación se da con la participación de los verdaderos ejecutores de las propuestas.

Por eso compañeros y compañeras nos parece muy importante que se discuta en los espacios institucionales, en cada ámbito posible, el diseño curricular definido desde el gobierno unilateralmente. Sostenemos como siempre que los diseños curriculares son flexibles y por ende deben estar en permanente revisión; como así también estamos convencidos que debemos discutir y construir entre todos un verdadero diseño curricular para educación de jóvenes y adultos que represente el sentir de los trabajadores que somos los únicos que sostenemos el sistema educativo.

Silvina Gvirtz (2007) nos dice que

*“En educación secundaria hay que barajar y dar de nuevo. Hay que pensar una reforma integral del nivel medio, en la que el currículo sea uno de los puntos de la reforma, pero no el principal. El problema es que todos los trabajadores están pensados y formados por disciplina. Es un problema para pensar en una formación ligada a las competencias necesarias para el siglo XXI, menos enciclopedista. Yo ampliaría la presencia horaria en la escuela de los alumnos”.*

Las leyes y el currículo marcan un límite, muestran los acuerdos públicos de la sociedad en un momento deteriorado, excede lo que a cada uno se nos ocurre. - Inés Dussel- Myriam Southwell (2006) mencionan que la escuela deberá proveer contenidos o formas que hacen a la educación mínima de todos los ciudadanos y no solamente lo que quieren las familias, así habría posibilidades de una sociedad común. La escuela participa de la

**C.T.E.R.A.**

**C.T.A**

construcción de un espacio común, de una noción de lo público articulándose una construcción colectiva.

Hay conceptualizaciones que conciben al currículo como cuerpo de experiencias de aprendizajes, definido por la síntesis de elementos culturales ( conocimientos, valores, costumbres, creencias..) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada a través de la acción didáctica de sujetos concretos que, desde roles determinados y, movidos por intereses muchas veces encontrados, intervienen en la redefinición, recontextualización, de lo que se enseña en la institución.

En este sentido acordamos con Goodson Ivor (2003) en que el currículo es una construcción social, realizada por los y las docentes y estudiantes, en el contexto de las prácticas escolares. Es el producto de luchas entre ideas, entre enfoques teóricos, explícitos e implícitos, siempre en situación, siempre en contexto. Cada docente en la trama cultural de la escuela, creará las mejores condiciones para una buena enseñanza. Los maestros como reintérpretes creativos modifican el currículo oficial, organizan los contenidos interpretando las definiciones oficiales, permite y facilita de manera abierta y flexible la planificación de proyectos curriculares institucionales, con organizaciones comunes, expectativas e intereses de los educandos a sus comunidades concretas.

Para profundizar un poco más el análisis adherimos a la propuesta de Tomaz Tadeo Da Silva (1991):

*“después de las teorías críticas y post-críticas, ya no podemos mirar el currículo con la misma inocencia de antes. El currículo tiene significados que van mucho mas allá de aquellos a los que las teorías tradicionales nos confinaran. El currículo es lugar, espacio, territorio. ES relación de poder, trayectoria, viaje, recorrido. Es autobiografía, nuestra vida, texto discurso, documento, en definitiva el currículo es documento de identidad”.*

**C.T.E.R.A.**

**C.T.A**

Los y las docentes debemos darnos la maravillosa oportunidad de aprovechar los contenidos culturales, esas formas culturales de la infancia y la juventud, y los intereses que los estudiantes poseen como base de la cual partir en el trabajo cotidiano del aula, vinculándose con el entorno social será la única manera de ayudarlos a mejorar la comprensión de sus realidades y a comprometerse en su transformación.

En otras palabras, lo cultural como una cuestión constitutiva tiene que ver con la racionalidad occidental dominante, por lo tanto las y los docentes formamos parte, por la necesidad de tener marcos, estructuras, sistemas, y metodologías que nos permitan movernos en nuestra práctica cotidiana. No es una autocrítica, sino un esfuerzo por entender lo difícil que nos resulta analizar nuestra propia posicionalidad en este momento, debido a nuestra práctica misma. Para ello las decisiones respecto a qué conocimientos son importantes para ser enseñados y aprendidos en las escuelas son de naturaleza política, son cuestiones relativas al tipo de sociedad que tenemos y cuál es la que queremos, qué es lo realmente importante de preservar en nuestra cultura, “en nuestro documento de identidad”

Las prácticas escolares no son o no debieran ser uniformes sino que se mueven en caminos atravesados por discursos, en tiempos y espacios determinados. Pensar en estudiantes es ubicarlos en un lugar que se construye en contextos históricos, sociales y políticos específicos. Por ello el currículo como texto de la experiencia vivida, se construye en la dialéctica entre lo escrito, lo prescripto, la historia y las acciones cotidianas de los sujetos en las prácticas escolares, en virtud de las demandas de su comunidad, de su ubicación geográfica, de su población, entre otros.

No debemos olvidar que los profesores y profesoras que impartimos educación nos formamos mayoritariamente en una escuela tradicional, transitiva, memorística y con un autoritarismo en la que los valores eran universales, únicos e indiscutibles, el saber se igualaba a la acumulación de datos sobre el máximo número de temas posibles. ¿Servirán esos mismos

San Juan y Gelonch - Tel-Fax 0941-436005 [www. unterseccionalroca.org.ar](http://www.unterseccionalroca.org.ar)

**C.T.E.R.A.**

**C.T.A**

valores y concepciones sobre el saber, la enseñanza y el aprendizaje para hacer frente a los problemas del siglo XXI?. Cabe recordar que nuestros alumnos y alumnas se encuentran inmersos en un contexto saturado de música, videojuegos, moda, deportes, chats, teléfonos celulares. Elementos todos ellos que apenas tienen cabida en las aulas. Por todo ello, la disociación entre la vida y la escuela parece ser, más que nunca, un hecho insoslayable.

La fuerza del conjunto permitirá el logro de nuestras reivindicaciones repercutiendo en mejoras pedagógicas y laborales.

Mario Floriani Secretario General Unter Roca

Gerardo Minor Secretario Nivel Medio Seccional Roca.